



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 051 -2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 20 de Febrero del 2012

Visto el memorando N° 078-2012 Dad-HVLH/MINSA, mediante el cual, el Director Adjunto, propone asignar funciones a los responsables en actualizar los Portales Web en el Hospital "Víctor Larco Herrera".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27806 modificada por Ley 27927, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se establece en el artículo 4° que a letra dice: Las Entidades que cuentan con oficinas desconcentradas o descentralizadas, designarán en cada una de ellas al funcionario responsable de entregar información que se requiera al amparo de la Ley, con el objeto que la misma pueda tramitarse con mayor celeridad. La designación del funcionario o funcionarios responsables de entregar información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano. Adicionalmente, la Entidad colocará copia de la Resolución de designación en lugar visible en cada una de sus unidades administrativas;

Que, mediante Resolución Directoral N°149-2010-DG-HVLH, de fecha 20 de Mayo del 2010, se designó a don Andrés Emerson Quiroz López, como Responsable de la Actualización del Portal de Internet de la Unidad Ejecutora N° 032 Hospital "Víctor Larco Herrera" Pliego 011 Ministerio de Salud.

Que mediante documento del VISTO, el Director Adjunto del Hospital "Víctor Larco Herrera", propone como miembro titular al señor Andrés Emerson Quiroz López y al señor Mariano Rivera Ayala como miembro suplente, responsables en actualizar los Portales Web del Hospital; en tal sentido, es necesario, su aprobación mediante acto resolutivo;

Con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica : y.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27806 modificada por Ley 27927, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con las atribuciones conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor **ANDRES EMERSON QUIROZ LOPEZ** Miembro Titular y al señor **MARIANO RIVERA AYALA** Miembro Suplente, como Responsables de la Actualización del Portal de Internet, de la Unidad Ejecutora N° 032 Hospital "Victor Larco Herrera" Pliego 011 Ministerio de Salud.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 149-2010-DG-HVLH de fecha 20 de Mayo del 2010.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese



Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Carlos Ramos Sanchez
Director General
C.M.P. 15892 - R.N.B. 7950

CHRS/JRTB/MYRV.

Distribución:

- () Dirección General
- () Dirección de la Of Ejec de Admin
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Interesados
- () Archivo